

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

27847 INDUMON, S.A.

Reducción del capital social de la Sociedad por importe de 122.123,20 euros mediante la amortización de 20.320 acciones propias y al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de INDUMON, SOCIEDAD ANÓNIMA, válidamente constituida, ha aprobado por unanimidad, en fecha 27 de junio de 2009, reducir el capital social de la Sociedad por importe de 122.123,20 euros, mediante la amortización de 20.320 acciones propias y al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas. Se produce la consiguiente reenumeración de las acciones restantes con indicación de su titularidad y nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Se establece un plazo de seis meses para la ejecución del acuerdo de reducción de capital.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, que los acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio del referido acuerdo de reducción de capital, podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de dicho acuerdo.

En Abanto a, 27 de junio de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, don Jesús María Lombide Martínez.

ID: A09006661-1